

El Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., hace de su conocimiento que con fundamento en el Artículo 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, no se realizaron procedimientos de licitación pública o invitación restringida debido a que ninguna adquisición realizada por el instituto rebasa el monto establecido en DECRETO 0567.- Se fijan los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del Estado, para el año 2023., por lo cual el Instituto no generó la información solicitada en este hipervínculo.



Manuel Gómez Morín s/n Colonia Aviación, C.P.79140, Ébano, San Luis Potosí.

Tel. (845) 263-5562 y (845) 263-2740 E-mail: dir_debano@tecnm.mx

tecnm.mx | ebano.tecnm.mx